

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: INMACULADA FAJARDO RIVAS



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELLzaTyore8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELLzaTyore8g=	Página	1/11



ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALCALAREÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "ESPERANZA"

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000888-1

CIF Entidad Solicitante: G91171769

Objeto/Actividad Subvencionable: UNA VISIÓN GLOBAL DEL ENFERMO, EL CUIDADOR Y LA SOCIEDAD ANTE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

A Subsancar:

- Apartado 6.B)3.2. Si en el presupuesto total del programa se incluyen las subvenciones ya concedidas de IRPF, ese importe se debe de deducir de la subvención solicitada que figura tanto en el punto 8 como en el Criterio 5.

- Apartado 6.B)3.3. El "Total presupuesto programa" no coincide con el criterio 5.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "AMANECER" (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS).

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000550-1

CIF Entidad Solicitante: G91548511

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL "TALLER INTEGRAL DE ESTIMULACION COGNITIVA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER"

A Subsancar:

- Apartado 6.B)3.3. "Total presupuesto programa" no coincide con el criterio 5.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CLUB DE LA TERCERA EDAD MAESTRO ANTONIO VELASCO

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000695-1

CIF Entidad Solicitante: G41251448

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION SOCIAL DE LOS MAYORES

A Subsancar:

- Apartados 6.B)2.1, 2.2 y 2.3. Deberán cumplimentar los referidos apartados. (No se ha acompañado a la solicitud el Anexo I).

- Apartado 6.B)3.1. Deberán especificar la titulación del licenciado.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL DE LA TERCERA EDAD ANDRES SANCHEZ DE ALVA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000693-1

CIF Entidad Solicitante: G41542820

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN IGUALDAD DE GENERO

A Subsancar:



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPElLzaTyore8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPElLzaTyore8g=	Página	2/11



- La solicitud se ha presentado en un formulario antiguo. Deberán cumplimentar en todos sus apartados en el modelo publicado en la Orden de convocatoria para el año 2018 (Anexo I de la línea 14).

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALZHEIMER DE LA VEGA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000470-1

CIF Entidad Solicitante: G91805895

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ESTIMULACION MULTISENSORIAL

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1, 3.3. Deberán cumplimentar: los Subtotales, presupuesto de gastos desglosado y el total presupuesto programa.
- Apartado 6.B)4.1. Deberán cumplimentar la contribución de la entidad.
- Apartado 8. Deberán cumplimentar la cantidad solicitada.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALZHEIMER DE LA VEGA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000467-1

CIF Entidad Solicitante: G91805895

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA QUÉ HAGO CON MI FAMILIAR, TIENE DETERIORO COGNITIVO

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.3. Deberán cumplimentar el "total presupuesto programa".
- Apartado 6.B)4.1. Deberán cumplimentar la contribución de la entidad.
- Apartado 8. Deberán cumplimentar la cantidad solicitada.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALZHEIMER DE LA VEGA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000465-1

CIF Entidad Solicitante: G91805895

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.3. Deberán cumplimentar el "total presupuesto programa".
- Apartado 6.B)4.1. Deberán cumplimentar la contribución de la entidad.
- Apartado 8. Deberán cumplimentar la cantidad solicitada.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER MAHARANA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000376-1

CIF Entidad Solicitante: G91592576

Objeto/Actividad Subvencionable: TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

A Subsananar:

- Apartado 4 Declaraciones: deben marcar si se comprometen a cumplir las obligaciones exigidas.
- Apartado 8. El importe solicitado no coincide con el Criterio 5.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000716-1



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELLzaTyoRe8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELLzaTyoRe8g=	Página	3/11



CIF Entidad Solicitante: G90126434

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE AYUDAS TECNICAS Y CUIDADOS EN EL DOMICILIO A PERSONAS MAYORES A TRAVES DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

A Subsancar:

- Apartado 4 Declaraciones: deben marcar si se comprometen a cumplir las obligaciones exigidas.

10.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000713-1

CIF Entidad Solicitante: G90126434

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE TERAPIAS PREVENTIVAS Y DE ATENCION PARA ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

A Subsancar:

- Apartado 4 Declaraciones: deben marcar si se comprometen a cumplir las obligaciones exigidas.
- Apartado 6.B)3.3. Los gastos derivados del pago de cuotas por pertenecer a federaciones y otras entidades, no están incluidas dentro de los gastos subvencionables, por lo que tendrán que ajustar el presupuesto.

11.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES Y PENSIONISTAS EL ROMERO

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000692-1

CIF Entidad Solicitante: G41543380

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

A Subsancar:

- La solicitud se ha presentado en un formulario antiguo. Deberán cumplimentar en todos sus apartados en el modelo publicado en la Orden de convocatoria para el año 2018 (Anexo I de la línea 14).

12.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION EQUITEA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000705-1

CIF Entidad Solicitante: G90190471

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa: Terapia ocupacional en entornos ecuestres. Intervenciones asistidas con caballos para nuestros mayores.

A Subsancar:

- Apartado 6.B)3. Aclarar el presupuesto del programa. Los subtotales no cuadran con la suma de las partidas, y tendrá que ser coherente con el criterio 5.

13.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION TERCERA EDAD DEL VILLAR ATERVI

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000500-1

CIF Entidad Solicitante: G91167841

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DEL COLECTIVO DE LA TERCERA EDAD DE EL VILLAR

A Subsancar:

- La solicitud presentada no se ajusta al formulario Anexo I publicado en la Orden de convocatoria para el año 2018, deberán cumplimentar los apartados 6, 7 y 8 del referido formulario (Anexo I de la línea 14),



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELlZaTyore8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELlZaTyore8g=	Página	4/11



debidamente firmado y sellado. Independientemente que para ampliar o desarrollar la información se adjunten anexos, los cuales se hará referencia en los distintos apartados en el anexo que se encuentran.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000536-1

CIF Entidad Solicitante: P4100600H

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES EN ALCOLEA DEL RIO

A Subsananar:

- La solicitud presentada no se ajusta al formulario Anexo I publicado en la Orden de 8 de mayo de 2018, por lo que deberán presentar cumplimentado el apartado 6. Independientemente que para ampliar o desarrollar la información se adjunten anexos, los cuales se hará referencia en los distintos apartados en el anexo que se encuentran.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000528-1

CIF Entidad Solicitante: P4101000J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN PERSONAS MAYORES

A Subsananar:

- Apartado 6.B)1.5. Ha de establecerse el plazo de ejecución por un periodo concreto (día-mes-año de inicio y finalización), y haberse iniciado dentro del ejercicio económico de la convocatoria, siendo congruente con lo establecido en el apartado 2.5. "espacio temporal F.inicio/F. Final".

- Apartado 6.B)3.3. Las partidas del presupuesto de gastos deberán detallar el contenido del mismo y deberán estar incluido dentro de los comprendidos como gastos subvencionables.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000529-1

CIF Entidad Solicitante: P4101900A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar qué categoría profesional tiene el "monitor", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASARICHE

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000609-1

CIF Entidad Solicitante: P4102600F

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA-TALLER DE TEATRO: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE JOVENES Y MAYORES

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar qué categoría profesional tiene el "monitor", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía. El importes del coste hora, superan las cuántia máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el persona laboral de la Junta de Andalucía.



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELlZaTyoRe8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELlZaTyoRe8g=	Página	5/11



18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASARICHE

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000589-1

CIF Entidad Solicitante: P4102600F

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TALLER DE ESTIMULACION COGNITIVA

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar en nº de horas semanales que realiza el trabajador/a. El importe del coste por hora de las dedicadas al programa, superan las cuantía máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el persona laboral de la Junta de Andalucía.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000587-1

CIF Entidad Solicitante: P4103200D

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- Apartado 6.B)1.5. Ha de establecerse el plazo de ejecución por un periodo concreto (día-mes-año de inicio y finalización), y haberse iniciado dentro del ejercicio económico de la convocatoria, siendo congruente con lo establecido en el apartado 2.5. "espacio temporal F.inicio/F. Final".

- Apartado 8. El importe solicitado no coincide con el Criterio 5.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000586-1

CIF Entidad Solicitante: P4103300B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DINAMIZATE CONMIGO: QUIERO-PUEDO Y SOY CAPAZ

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar el nº de horas semanales de la "Licenciada en Ciencias de la Educación".

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000442-1

CIF Entidad Solicitante: P4103800A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "PARTICIPA" ACCIONES PARA MAYORES MONTEQUINTO

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar qué categoría profesional tienen los "monitores", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.

- Los importes del coste hora, superan las cuantía máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el persona laboral de la Junta de Andalucía.

- Aclarar qué personal es contratado o arrendamiento de servicios, en el supuesto que sea arrendamiento de servicios se tendrá que incluir en gastos corrientes.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000445-1

CIF Entidad Solicitante: P4103800A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "PARTICIPA" ACCIONES PARA MAYORES FUENTE REY



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELlZaTyoRe8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELlZaTyoRe8g=	Página	6/11



A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar qué categoría profesional tienen los "monitores", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Los importes del coste hora, superan las cuantía máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía.
- Aclarar qué tipo de relación tiene el personal con el programa: contratado o arrendamiento de servicios, en el supuesto que sea arrendamiento de servicios se tendrá que incluir en gastos corrientes.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000553-1

CIF Entidad Solicitante: P4107300H

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE NATACION DE MAYORES

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Deberán cumplimentar el personal adscrito al programa.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GINES

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000632-1

CIF Entidad Solicitante: P4104700B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE PARTICIPACION ACTIVA DEL MAYOR "MAYORES EN ACCION 2018"

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Cumplimentar correctamente los apartados "nº horas semanales", "nº de meses", "presupuesto unitario" con respecto a los importes totales.
- Apartado 6.B)3.3. Deberán detallar la partida presupuestaria, conforme a los gastos subvencionables recogidos en las Bases Regulatorias de la convocatoria.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000522-1

CIF Entidad Solicitante: P4110500H

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE MAYORES ACTIVOS: GIMNASIA TERAPEUTICA Y ESTIMULACION COGNITIVA

A Subsananar:

- Apartado 6.B)1.5. Ha de establecerse el plazo de ejecución por un periodo concreto (día-mes-año de inicio y finalización), y haberse iniciado dentro del ejercicio económico de la convocatoria, siendo congruente con lo establecido en el apartado 2.5. "espacio temporal F.inicio/F. Final".
- Apartado 6.B)3.1. Aclarar qué categoría profesional tienen los "monitores", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Los importes del coste hora, superan las cuantía máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía.
- Aclarar qué tipo de relación tiene el personal con el programa: contratado o arrendamiento de servicios, en el supuesto que sea arrendamiento de servicios se tendrá que incluir en gastos corrientes.

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000613-1

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582



Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELlZaTyore8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELlZaTyore8g=	Página	7/11



CIF Entidad Solicitante: P4102200E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE DINAMIZACION ACTIVA DE MAYORES

A Subsananar:

- Apartado 6.B)1.5. Ha de establecerse el plazo de ejecución por un periodo concreto (día-mes-año de inicio y finalización), y haberse iniciado dentro del ejercicio económico de la convocatoria, siendo congruente con lo establecido en el apartado 2.5. "espacio temporal F.inicio/F. Final".
- Apartado 6.B)3.1. Aclarar qué categoría profesional tiene el "Especialista de talleres", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía. El importe del coste hora, supera las cuantías máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el persona laboral de la Junta de Andalucía.

27.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000532-1

CIF Entidad Solicitante: P4108100A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar la categoría profesional de los "monitores" y el "dinamizador/a mayores", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Los importes del coste hora, superan las cuantías máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el persona laboral de la Junta de Andalucía.

28.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000617-1

CIF Entidad Solicitante: P4102000I

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE LAS CABEZAS DE SAN JUAN 2018

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar qué categoría profesional tienen los "monitores", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Apartado 6.B)3.3. Deberán detallar las partidas del presupuesto, y tendrán que estar incluidas dentro de los comprendidos como gastos subvencionables.
- El importe del coste por hora del "Ponente", supera las cuantías máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el persona laboral de la Junta de Andalucía.

29.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000576-1

CIF Entidad Solicitante: P4105500E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "LA EXPERIENCIA CUENTA"

A Subsananar:

- Apartado 6.B)1.5. Ha de establecerse el plazo de ejecución por un periodo concreto (día-mes-año de inicio y finalización), y haberse iniciado dentro del ejercicio económico de la convocatoria, siendo congruente con lo establecido en el apartado 2.5. "espacio temporal F.inicio/F. Final".
- Apartado 6.B)2.5. La descripción de las actividades y su planificación temporal, deberán presentarlo en el formulario Anexo I publicado en la Orden de convocatoria para el año 2018. Independientemente que para ampliar o desarrollar la información se adjunten anexos, los cuales se hará referencia en los distintos



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELLzaTyore8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELLzaTyore8g=	Página	8/11



apartados en el anexo que se encuentran.

- Apartado 6.B)3. Deberán presentar en el formulario del Anexo I, publicado en la Orden de convocatoria para el año 2018, debidamente cumplimentado, el personal Técnico adscrito al programa y el presupuesto de gastos desglosado. El Total presupuesto programa no se corresponde con el criterio 5.

30. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000527-1

CIF Entidad Solicitante: P4105900G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES "UNA EXPERIENCIA DE VIDA"

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.3. Deberán detallar la partida "Programa de Personas Mayores", conforme a los gastos subvencionables recogidos en las Bases Reguladoras de la convocatoria.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000793-1

CIF Entidad Solicitante: P4106400G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.3. Los artículos incluidos en la partida "Material deportivo", no se encuentran comprendidos dentro de los gastos subvencionables conforme a las Bases Reguladoras de la convocatoria, por lo que si se viera afectado el importe solicitado, deberán cumplimentar nuevamente el Apartado 8.
- Apartado 6.B)4.1. Deberán corregir el importe consignado en "Contribución de la entidad solicitante".

32. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000575-1

CIF Entidad Solicitante: P4106400G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "TALLER DE REHABILITACION/ESTIMULACION COGNITIVA"

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Deberán especificar qué categoría profesional tiene el personal con "Certificado de profesionalidad".
- Apartado 6.B)3.3. Deberán detallar la partida de "Material de estimulación...", conforme a los gastos subvencionables.
- Apartado 8. El importe solicitado no coincide con el Criterio 5.

33. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000525-1

CIF Entidad Solicitante: P4106700J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA SOLMAYOR

A Subsananar:

- Apartado 6.B)4.1. Deberán aclarar la "Contribución de la entidad solicitante", respecto a lo indicado en el Criterio 5.
- Apartado 8. El importe solicitado no coincide con el Criterio 5.



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELlZaTyore8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELlZaTyore8g=	Página	9/11



34. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PARADAS

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000565-1

CIF Entidad Solicitante: P4107100B

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.3. "Total presupuesto programa" no coincide con el criterio 5.

35. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PARADAS

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000555-1

CIF Entidad Solicitante: P4107100B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ESTIMULACION COGNITIVA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Especificar qué categoría profesional tiene el "Técnico superior", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Apartado 6.B)3.3. "Total presupuesto programa" no coincide con el criterio 5.
- Apartado 6.B)4.1. Deberán indicar la "Contribución de la entidad solicitante".
- Deberán indicar qué plan de calidad tienen otorgado.

36. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000671-1

CIF Entidad Solicitante: P4107600A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: INTERVENCIONES DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCION DE LA DEPENDENCIA

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.1. Aclarar qué categoría profesional tiene el "monitor", conforme al Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Apartado 6.B)3.1. Aclarar si el "Ponente" es personal contratado o arrendamiento de servicios. En el supuesto que sea arrendamiento de servicios se tendrá que incluir en gastos corrientes.
- El importe del coste hora no podrá superar las cuantías máximas de las retribuciones de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía.

37. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SALTERAS

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000650-1

CIF Entidad Solicitante: P4108500B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PREVENCION E INTERVENCION SITUACIONES DEMENCIA ALZHEIMER Y OTROS E INTERVENCION FAMILIAR CUIDADOR

A Subsananar:

- Apartado 8. Deberán consignar la cantidad solicitada a la Administración.

38. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RIO

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000535-1

CIF Entidad Solicitante: P4110100G



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPELlZaTyore8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPELlZaTyore8g=	Página	10/11



Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "TALLER DE MAYORES, SIEMPRE ACTIVOS"

A Subsananar:

- Apartado 8. Falta la firma del representante consignado en la solicitud.

39.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000473-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CONECTA CON TUS SENTIDOS

A Subsananar:

- Apartado 8. Deberán cumplimentar la cantidad solicitada.

40.ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA PARA MAYORES ALKAMA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Expediente SISS:(DPSE)720-2018-00000726-1

CIF Entidad Solicitante: F91298133

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ABORDAJE AFECTIVO Y METODO MONTESSORI EN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

A Subsananar:

- Apartado 6.B)3.3. Deberán detallar la partida de gasto "Recursos materiales", conforme a los gastos subvencionables.
- Apartado 8. Falta consignar la cantidad solicitada a la Administración



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código Seguro De Verificación:	OyATpvaBGPElLzaTyoRe8g==	Fecha	09/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Fajardo Rivas		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OyATpvaBGPElLzaTyoRe8g=	Página	11/11

